



El servicio público
es de todos

Función
Pública



PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE LA CUAL SE SELECCIONARÁ LA TERNA PARA EL SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL - ANTIOQUIA

LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

DATOS GENERALES	
Convocatoria Número:	1 de 2019
Cargo:	Subdirector del Centro de Formación Minero Ambiental
Ubicación:	Antioquia, El Bagre
Fecha de Publicación:	11 de septiembre de 2020

ASPIRANTES ADMITIDOS		
Cédula	Cédula	Cédula
8.047.631	26.136.498	71.744.455
15.523.877	39.274.632	78.033.904

APLICACIÓN PRUEBA DE CONOCIMIENTOS			
Fecha:	30 de octubre de 2020	Hora:	Por confirmar por parte del SENA
Lugar:	Por confirmar por parte del SENA		
Presentación de la Prueba	<p>Los aspirantes admitidos se deben presentar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cédula de Ciudadanía. Si el documento se encuentra en trámite, deberá presentar certificación o contraseña expedida por la Registradora debidamente visada, con foto y huella. • Debe acudir sin libros, revistas, códigos, normas, anotaciones, cuadernos, etc. No podrá usar, portar ni manipular ningún tipo de aparato electrónico o mecánico. • Esfero de tinta negra y lápiz (grafito) • No se permitirá el ingreso al salón con celulares, beepers, radios, calculadoras, grabadoras, videocámaras, y cualquier objeto electrónico que pueda interferir con la aplicación de la prueba. • Se recomienda llegar al sitio de aplicación con 30 minutos de anticipación. 		

ASPIRANTES NO ADMITIDOS	
Cédula	Motivo de la No admisión
78.109.529	NO CUENTA CON EL TIEMPO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA
1.128.406.768	NO CUENTA CON EL TIEMPO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA



El servicio público
es de todos

Función
Pública



INFORMACIÓN SOBRE RECLAMACIONES

Solo se aceptarán los días 14 y 15 de septiembre 2020 hasta las 5:00pm. Se deben presentar únicamente a través del correo electrónico

concursosena@funcionpublica.gov.co

Las reclamaciones que se presenten fuera de las fechas y horarios señalados o a través de otro medio, no serán tenidas en cuenta y se rechazarán de plano.

FERNANDO GRILLO RUBIANO
Director

Viviana Marcela Fajardo / Francisco Amézquita /